

# LA UNIVERSIDAD ANTE LA SOCIEDAD: ¿COMPETENCIA Y AUTOGESTIÓN?

ANDRÉS OLLERO TASARA  
Catedrático de Filosofía del Derecho  
Universidad de Granada

Cuando se sitúa a la Universidad española "ante la sociedad", la solemnidad del evento puede llevar a la primera a sentirse en el banquillo de los acusados. Es obvio, sin embargo, que de esa mutua relación derivan responsabilidades para una y otra parte. De ahí que -sin renunciar a poner en ejercicio el noble deporte universitario de la autocrítica- no haya que descartar las posibles responsabilidades de la misma sociedad en alguno de los más graves problemas que lastran hoy la vida universitaria. No llegaremos -por verosímil que resulte- al cómodo dictamen de que cada sociedad tiene la Universidad que se merece, pero tampoco parece sensato cerrar los ojos a la realidad.

## Todos a la Universidad

Si una de las más graves sospechas que suscita hoy la política educativa española es la de propiciar una indisimulable querencia hacia la mediocridad, su presencia en la vida universitaria se ve propiciada por una instintiva presión social. En efecto, no poco que ver con la mediocridad tiene lo que es, a mi modo de ver, el principal cáncer de nuestra Universidad: la masificación. No sólo porque la mediocridad pueda venir ocasionada por el acceso indiscriminado a los estudios "superiores" de ciudadanos sin la capacidad mínima exigible, sino porque las condiciones en que la formación universitaria se viene prestando acaba generándola incluso entre los capaces de mayores logros.

En la silueta de la actual masificación se detecta a primera vista un primer fruto de esa presión social: la pusilanimidad, tanto de las autoridades ministeriales como de los depositarios de la autonomía universitaria, puesta elocuentemente de relieve en el absurdo tratamiento de las pruebas de Selectividad. No se sabe muy bien para qué sirven, de ahí que sea prácticamente imposible pronunciarse sobre su mayor o menor eficacia. Lo que está fuera de toda duda es que los alumnos no son nada partidarios de mejorarla, y sus padres tampoco, porque se ha consolidado la pintoresca idea de que tener un papelito universitario es algo tan indispensable para ir por la vida como carecer de antecedentes penales, o poco menos. No ser universitario parece considerarse en determinados ambientes como un estigma social que es preciso rehuir.

Huyendo del costo electoral de medidas previsiblemente impopulares, las autoridades ministeriales vienen manteniendo el sistema heredado, al servicio de indescifrables objetivos. Por la otra parte, las quejas que se alzan ocasionalmente desde las Universidades se ven siempre acompañadas del expresivo despego de quien tiene muy claro que el asunto ha de ser resuelto por superiores instancias. Que la selección del alumnado es ingrediente elemental de la autonomía universitaria parece poco discutible; que al ejercer la autonomía universitaria se esté dispuesto a asumir responsa-

bilidades ante la Sociedad comienza ya a parecer dudoso. No deja de resultar significativo que las mismas Universidades que se resisten tenazmente a ver reducida su presencia en las Comisiones seleccionadoras del Profesorado, hayan permitido sin una queja ver atropellada su autonomía en la selección del alumnado.

Con todo ello puede tener bastante que ver el estatismo, que ha venido dificultando entre nosotros el posible nacimiento de Universidades promovidas por la iniciativa social, salvo angostos y ocasionales portillos confesionales o asimilados. Se ha visto así cortada de raíz la posibilidad de una saludable competencia entre centros universitarios. Esta falta de pluralidad en la oferta de Centros universitarios, combinada con la creciente presión social para acceder a las aulas, origina un doble fenómeno negativo.

Por una parte, las autoridades ministeriales trasladan a las académicas el costo social de cualquier intento de adecuar el número de alumnos a las instalaciones o medios materiales y humanos disponibles; con ello provocan su clara complicidad en el mantenimiento de una situación que vicia toda la actividad universitaria. Por otra, se reinstauran "de facto" los ya inexistentes Distritos universitarios, con un alcance que nunca tuvieron: convertidos en fielatos burocráticos que obstaculizan la movilidad estudiantil, dando paso a un negativo aldeanismo cuando toda Europa, con Erasmo por bandera, elimina fronteras.

## Universidades prestigiadas por los alumnos

El primer fenómeno encuentra su más clara expresión en la firme resistencia del Gobierno a llevar a la práctica -ocho años después- lo ya previsto en la propia LRU. El Consejo de Universidades, que preside el propio Ministro, debía fijar unos módulos objetivos de capacidad de los Centros universitarios, para que luego las Universidades en ejercicio de su autonomía regulasen el acceso a ellos.

La situación actual es la absolutamente opuesta. Son las Universidades las que han de proponer -arrostrando la presión social- límites de matrícula en sus Centros. Luego el Consejo, atropellando indisimuladamente la autonomía de las Universidades, los autorizará o no. El por qué los Rectores, presentes por demás en el citado Consejo, admiten el atropello no es mala pregunta, aunque la respuesta quede por el momento aplazada.

Algo tan elemental como que en un Centro no haya más alumnos de los que quepan físicamente resulta impensable. Ni que decir tiene que, si el Consejo de Universidades se planteara mínimas exigencias de calidad de enseñanza, los famosos módulos objetivos tendrían que incluir módulos más restrictivos que los derivados del mero principio de impenetrabilidad de los cuerpos.

Las Universidades pierden, así, la principal razón de su posible prestigio social. Si se ha llegado a mitificar la condición de universitario es porque -para bien o para mal- a la Universidad sólo accedía quien era capaz. Que tal capacidad pudiera basarse más en las posibilidades económicas que en las intelectuales es claramente rechazable, pero tal posibilidad sólo puede evitarse con una selectividad real, acompañada de las oportunas fórmulas económicas compensatorias.

El resultado actual es que -por temor al costo social de la reforma- tenemos el diseño de Selectividad más antisocial imaginable. Cuando es obvio que no pueden entrar todos, lo exigible es que entren los más capaces. La demagógica, manga ancha actual, lleva a que entre prácticamente todo el que se lo pueda costear, sea cual sea su capacidad. Este trucaje de la selectividad inicial traslada el problema al final de los estudios, al que -tarde o temprano- llegarán capaces y menos capaces. Ya que la Universidad

no selecciona, acabará haciéndolo -inconfesadamente- la Sociedad. Así se impondrán razones bien distintas de la capacidad intelectual o del esfuerzo personal, como las derivadas de la capacidad de relación, disfrutada por vía paterno-filial o por el no menos eficaz parentesco de la afiliación política. El que, siendo más capaz, logró superar sus limitaciones económicas sucumbirá ante esta camuflada e implacable selectividad.

Mientras, no sólo se ha logrado que ser universitario no signifique nada, sino que se ha anulado la posibilidad de que las Universidades puedan distinguirse por su prestigio. En efecto, lo lógico es -en cualquier país moderno- que sea la calidad de cada Universidad y de su profesorado la que marque el flujo de la demanda social hacia sus aulas. En España se ha conseguido lo contrario. Entidades privadas, cuyo Profesorado puede incluso ser desconocido y mantenerse al margen de los habituales contrastes del mundo científico, se están convirtiendo en focos obsesivos de atracción para los ciudadanos, por el simple motivo de que exigen a sus alumnos más altas calificaciones para acceder a sus aulas.

La Sociedad plantea ofertas de empleo que, escépticas respecto a la calidad profesional que la Universidad hoy brinda, lloverán sobre alumnos que han demostrado al menos una inicial capacidad, dado que quien las formula se muestra seguro de poder completar luego con facilidad su formación. Son, por tanto, las notas medias exigidas a sus alumnos las que están prestigiando hoy hasta lo inconcebible a Centros en los que ni siquiera se defiende una tesis doctoral, no cuentan con biblioteca digna de tal nombre ni con conocido profesorado estable con plena dedicación.

Flaco favor para las presuntas Universidades de verdad y modelo tan pobre como tentador para los nacientes Centros Universitarios no estatales. Quizá en esto, como en los canales de televisión, se acabe experimentando que las Universidades no estatales pueden aportar sin duda pluralismo e incluso -muy condicionados- intentos de competencia, pero sería absurdo soñar en ellas como panacea resolutoria de todos los males.

### Pacto de no selección

Como consecuencia de tan curioso estado de cosas, ha llegado un momento en que ni siquiera se sabe de qué se está hablando cuando se alude a "plazas universitarias". Así, para combatir el aldeanismo de nuestro peculiar sistema anti-Erasmus, se ha puesto un marcha un presunto Distrito Único, nombre sin duda acertado, ya que formalmente es -hoy por hoy- el único que oficialmente existe. Para integrar esta especie de limbo académico, cada Universidad ha de dejar disponible el 10% de sus plazas; también en aquellos Centros en los que -por saturación- se hayan establecido límites de acceso, aunque en este caso se añadirán al tope existente.

Esto quiere decir, simple y llanamente, que en los Centros con acceso limitado se están inventando presuntas "plazas" adicionales sin fundamento, ni siquiera físico, conocido. Donde se estableció que sólo cabían 100, cabrán desde ahora 110, por decreto... La fórmula del conocido cantautor, según la cual "el pensamiento no puede tomar asiento", se cumple así con una fidelidad inesperada.

¿Cuál ha sido la reacción de la Sociedad ante tal colosal timo? Mirar cautamente hacia otro lado, para no comprometer el acceso de sus nuevas levadas universitarias. Allá cada cual a la hora de espabilar para no encontrarse entre los más gravemente afectados. Con ello consolida, a la vez, un tácito pacto de "no selección", que acabará impidiéndole exigir a la Universidad responsabilidad alguna.

## El penene ha muerto, viva el *penepe*

La consecuencia inmediata de esta masificación estudiantil, propiciada por una instintiva presión social, es la inevitable improvisación del Profesorado. Por más que los grupos de docencia se diseñen previendo un alto índice de absentismo, se hace inevitable multiplicarlos; a su frente ha de haber un Profesor o, al menos, alguien que se preste a hacer de tal. Habrá que sacarlo de donde lo haya y si -lo que es muy probable- no lo hay habrá que inventarlo. Se multiplica hasta la saciedad el popular espécimen del penene, o profesor no numerario, al que -ya que desapareció de la tipología legal la categoría del profesor "numerario"... habría que llamar "penepe": profesor no profesor.

Entre los sueños de la razón que anidaron en la LRU, para acabar engendrando los monstruos de turno, figuraba la extinción definitiva de los penenes. Se optaba -resignadamente, eso sí...- por la mediocridad, anteponiendo a razones de calidad exigencias de indemnización. A través de las llamadas "idoneidades", todo el que había estado años enseñando lo que no sabía, por haberse visto obligado a dedicar a ello el tiempo imprescindible para aprenderlo, se vio convertido en funcionario a condición de no disparatar demasiado.

Tan piadosa fórmula de amnistía no sirvió, sin embargo, para que los penenes desaparecieran, por la sencilla razón de que seguía viva su causa generadora. Si el número de alumnos crecía, resultaba necesario planificar a medio plazo la formación del oportuno profesorado; algo tan simple no se hizo, ni se está haciendo, ni parece que piense hacerse. Como consecuencia, aspectos positivos de la Ley de Reforma Universitaria se han acabado viendo desnaturalizados, hasta el punto de estar ya planteada una contrarreforma. Baste aludir a la figura de los Profesores Asociados, imaginados como prestigiosos profesionales cuyos conocimientos prácticos servirían de complemento a la docencia excesivamente teórica de los académicos.

Los pocos profesionales prestigiosos disponibles se vieron bien pronto obligados a cumplir el papel de los viejos "encargados de curso" (la más abundante variedad del penene), asumiendo en su totalidad la docencia en un grupo, para acabar así dando lecciones teóricas con indisimulable aire de aficionado. Pero eso fue lo de menos. Brotaron como hongos Asociados que no eran sino "prestigiosos profesionales" que habían acabado la carrera meses antes y estaban dispuestos (como todo penene que se precie) a dar las clases que fuera necesario, porque la vida no está para bromas.

Ahora resulta preciso de nuevo crear figuras en las que encajar a los penenes, sin proceder a nuevas "idoneidades" jubilares. Se anuncia el nacimiento de "Profesores Colaboradores", después de haberse abortado el de los "Lectores", quizá para no provocar en nadie la mala conciencia de sentirse obligado a leer algo antes de dar clase. En el fondo el título más sincero sería el de "profesor no echable", entendiéndolo por tal a quien, sometido durante años a fórmulas de empleo en precario, se ha ganado con creces una indemnizatoria estabilidad.

El control social ante esta situación es prácticamente nulo. Los padres de familia, una vez pasado el sobresalto de la Selectividad, se marcan un respiro de un quinquenio. Lo único que les preocupa de los Profesores es que les acaben suspendiendo por vía filial. Llegado el momento, se aprestarán a mover todos los resortes disponibles para que el retoño, flamante título en mano, logre superar la auténtica Selectividad logrando un puesto de trabajo.

## A la búsqueda de la Universidad sumergida

De la relación profesor-alumno que de esta situación puede derivar poco hay que

decir. Hace años -dado mi probado interés por conocer a los alumnos por su nombre, para facilitar una relación más personalizada- me desazonaba comprobar cómo entre ellos desconocían tan elemental dato identificatorio. Actualmente abundan ya los alumnos que visitan el Departamento para alguna consulta y demuestran ignorar la identidad del propio profesor, al que sólo son capaces de aludir como a "uno de bigote con gafas"...

Todo esto ha llevado a una actividad lectiva cada vez más centrada en la tarea examinadora que en la docencia propiamente dicha. Al alumno sólo le preocupan -en su momento- los exámenes y, si acaso, aprender a examinarse. Proliferan los parciales, con arreglo a las más clásicas técnicas de venta a plazos, y no faltan Estatutos de Universidades en los que tan rigurosa reivindicación estudiantil ha acabado encontrado cobijo. Si algún Gobierno osara trasladar a España el sistema alemán de *Staatsexamen* al final de la carrera, con tribunal de profesionales ajenos en su mayoría a la vida académica, no tardaría en caer ni veinticuatro horas. Allí una Sociedad adulta no está dispuesta a delegar en la Academia la grave responsabilidad de controlar la preparación necesaria para ejercer profesiones que incidirán en los ciudadanos. Aquí una Sociedad paternalista no está dispuesta a tolerar que la obtención de los títulos sea más complicada de lo indispensable.

Es preciso, afortunadamente, constatar que bajo este cuadro desgraciadamente real sobrevive una Universidad sumergida de notable calidad. La libertad sigue siendo, a Dios gracias, uno de los caracteres básicos de la vida académica y nada impide -aunque sí lo estorbe- que siga habiendo profesores suficientemente locos como para tomarse en serio su trabajo, haciéndolo lo mejor que pueden y saben, y alumnos lo suficientemente locos como para ir en su búsqueda, al margen incluso de exámenes y papeletas. Dentro de esta absurda Universidad, algo puede hacer el que se empeñe en ello, aunque sea en condiciones costosas. Puede incluso hacerlo bien, siempre que lo haga de modo suficientemente discreto, para no acabar hiriendo susceptibilidades.

### La obsesión por el reparto del poder

Consumado el pacto tácito, que desautoriza todo intento -teórico por demás- de control social sobre los rendimientos de la Universidad, la principal carga política de la LRU afectó aún más radicalmente a la relación entre Sociedad y Universidad, y a la posibilidad de que ésta pueda mostrar su propia competencia. No soy gran entusiasta del darwinismo y en toda competición lo más positivo me parece siempre la posibilidad de autosuperación; pero, a estas alturas, cualquiera ha podido experimentar que la falta de competencia es el mejor caldo de cultivo para la incompetencia.

En agosto del 83 las reformas más doctrinarias se centraron en un nuevo diseño de los órganos de gobierno universitario.

Mientras que toda Europa andaba ya de vuelta de las fiebres assemblearias del 68, aquí la utopía generaba efectos retroactivos. No se busca la mayor eficacia en el aumento y difusión del saber sino un diferente reparto del poder. Por tal habría que entender, a puertas cerradas y de espaldas a toda influencia social, las posibilidades de mangoneo en una isla hermética. El afán por desplazar a los Catedráticos de los puestos de gobierno presidió todo el diseño. Sólo se les reservó el cargo de Rector, mientras -aprovechando una calculada ambigüedad legal- se urdían desde el Ministerio circulares que facilitarían que los Departamentos fueran gobernados por Profesores Titulares.

Por lo demás, las iniciativas de cualquier cargo académico pasan a verse mediatisadas por la presión de Comisiones y órganos colectivos variados, que -amén de no aportar eficacia conocida- contribuyen a restarles protagonismo interno y el consi-

guiente prestigio exterior. Esto hace tales cargos menos apetecibles para cualquiera que cuente ya con otras posibilidades de desenvolvimiento personal o presencia social. El hambre se une, pues, con las ganas de comer. La Universidad pierde presencia social y los universitarios maduros la buscan al margen de ella.

La querencia asamblearia lleva a imponer sin más la ley del número. En los inacabables debates de los Claustros universitarios la argumentación cumple una función meramente ritual; esto genera un notable absentismo. El espejismo creado por la reñida batalla electoral en cada centro se disipa pronto. Los candidatos buscan sólo la posibilidad de estar presentes en la toma de decisiones que puedan afectarles directamente, como ha ocurrido ahora con los Planes de Estudios. Universidades que crearon la figura del Defensor Universitario (?), y cayeron en el error de copiar el quórum exigido para la elección del Defensor del Pueblo por el Congreso de los Diputados, han intentado de modo tan reiterado como inútil llegar a reunir el número de claustrales necesario. En más de una Facultad, el porcentaje de alumnos que intervienen en la elección de sus supuestos representantes no supera en ocasiones el 4%, lo que invita a reflexionar sobre el alcance efectivo de todo este montaje presuntamente "democrático".

Los cargos unipersonales, con el Rector a la cabeza, acaban prisioneros de una red de órganos y subórganos, que ellos contribuyen a multiplicar como pago a los votos necesarios para su propia elección. Por supuesto, todos estos Secretariados han acabado significando una magra retribución adicional, a la que acceden incluso los presuntos líderes estudiantiles, repitiendo imágenes que evocan los más rancios tiempos del SEU franquista. Por similares vericuetos electorales, los complementos retributivos del Personal de Administración y Servicios (PAS) crecen en más de una Universidad de modo notorio, y casi siempre inconfesado, en relación a sus homólogos de otras Administraciones Públicas.

El indispensable enlace con la Sociedad se intenta por vías burocrático-políticas. Los Consejos Sociales obligan a los gestores de la Universidad a compartir de mal grado determinadas decisiones con un grupo de políticos y sindicalistas que -con notables ramalazos de democracia orgánica- componen por decreto una ortopédica "Sociedad". Resulta sintomático que las principales competencias de tan artificial órgano acabaran rechazadas por el Tribunal Constitucional, por entender que afectaban a la Autonomía Universitaria.

En todo el organigrama, las presiones corporativistas a corto dificultan cualquier intento de planificación racional a medio o largo plazo. Un ejecutivo financiero, convencido entusiasta de la virtualidad de los recién creados "Consejos Sociales", elaboró desde la Presidencia de uno de ellos todo un plan para el más racional rendimiento del PAS de su Universidad. Logró simplificar organigramas y evitar interferencias funcionales, contando siempre con el apoyo de los líderes sindicales presentes en el Consejo. Cuando el plan fue sometido a la aprobación de la Junta de Gobierno se vio rechazado por miembros de idénticas Centrales sindicales, que no estaban dispuestos a ceder gabelas irrisorias. Hubo que buscar un nuevo Presidente que sustituyera al dimisionario...

Todo ello ha acabado produciendo un notable cambio en el perfil de las autoridades académicas. Murió el viejo Rector-Robin Hood, pesadilla reivindicativa para el Ministro de turno, ante el que servía de expresivo portavoz de la sede de toda crítica. Se quedó sin su escenario natural -una Conferencia de Rectores capaz de servir de altavoz a la opinión universitaria- para verse perdido en un Consejo de Universidades, donde se ve mezclado con cargos ministeriales o autonómicos y con unos curiosos oráculos universitarios elegidos en el Parlamento por afinidades políticas.

La estrechez del presupuesto ordinario, y el sabio desglose de "programas" adicionales de los que depende la vida de más de un artista, hace que el Rector se convierta en tenaz limosnero y justifique su cargo gracias a partidas tenazmente conquistadas. Para ello, lógicamente, ha de portarse bien con los de arriba, evitando trasladarles excesivos problemas.

Tampoco en el ámbito de las Facultades los grupos que controlan la situación buscarán para Decano a nadie con ideas propias y afán de ponerlas en práctica. Mejor encontrar un oscuro gestor que gobierne el día a día sin modificar el status quo. La autoridad académica ha dejado de ser el líder natural de su Centro, para transformarse en peón de brega. No es de extrañar que en su momento escaseen las candidaturas, planteadas siempre en medio de un entusiasmo fácilmente descriptible.

### Contrarreforma para una utopía: hacia la Universidad competitiva

Todo esto está llevando a una curioso ejercicio de autonomía sin responsabilidad. Las ocasionales quejas ministeriales sobre sus consecuencias no dejan de tener fundamento, aunque ha sido precisamente el marco institucional artificialmente creado desde el Gobierno el que ha contribuido a provocarlas. La Universidad tiende a vivir hacia dentro, preocupada de cómicos repartos de "poder" (?) y de su escuálido reflejo monetario.

Ahora puede encontrar más fácil explicación la sorprendente pasividad de los Rectores ante el atropello de que es objeto la autonomía de sus Universidades, con ocasión o excusa del nulo interés ministerial por cumplir las exigencias de la LRU sobre "módulos objetivos de capacidad" de los Centros. Es cierto que el Tribunal Constitucional se ha mostrado como el principal valedor de la Autonomía Universitaria, reconociéndole rango de derecho fundamental, como también lo es que -al hacerlo- sorprendía a propios y extraños, ya que quien entonces pleiteaba lo hacía defendiendo a una Comunidad Autónoma y no ha sido frecuente que Rector alguno se haya personado ante tan alto Tribunal para defender autonomía alguna. Por curioso que resulte, la autonomía de las Universidades acaba viéndose defendida por quienes parecen ajenos a ella, aunque la presencia de más de un Catedrático en el nombrado Tribunal obligue a matizar el aserto.

Las exigencias sociales quedan lejanas, mientras los artificiales Consejos Sociales rumian una notable crisis de identidad, o simplemente se volatilizan. Los profesores con creatividad e iniciativa acaban enlazando por su cuenta y riesgo con el interlocutor empresarial de turno, que evita también cuidadosamente perderse en tejidos burocráticos presuntamente mediadores. Sería ilustrativo comparar el fruto logrado por las Fundaciones Universidad-Empresa repartidas por el país con el aportado por los Consejos Sociales de la demarcación.

El propio Ministerio ha acabado reconociendo su error iniciando una soterrada contrarreforma. No se atreve a abordar por vía legal el inaplazable replanteamiento del gobierno universitario porque, aunque rectificar sea propio de sabios, determinados políticos no aspiran a tanto. Se está llegando así a un sistema dualista, que atribuye doble alma a una Universidad que siempre se había conformado con una: la nunca bien ponderada "Alma Mater". Se mantiene la autogestión asamblearia para el día a día universitario -considerado políticamente inocuo-, pero se la sustituye por fórmulas de heterogestión ministerial en todo aquello a lo que se concede importancia.

Así, los "tramos" retributivos por actividad docente -un complemento de productividad generalizado camufladamente- los otorgan las propias Universidades. Los "tramos" equivalentes destinados a incentivar la investigación -considerada como actividad relevante, por su repercusión macroeconómica y la necesidad de competir por el

logro de fondos europeos- son otorgados de modo bien distinto: por comisiones nombradas a puro dedo por el Ministerio, que llega a desautorizar sus dictámenes cuando considera que no discriminan suficientemente, como ha ocurrido con la de Derecho y Jurisprudencia.

No se abandona la autogestión utópica, pero -dentro del único "cambio" experimentado por el país: el del socialismo marxista en socialdemocracia tecnocrática- se pone en circulación un nuevo lenguaje, que apela a la "competitividad" -menuda palabreja...- de las Universidades. En la medida en que las exigencias europeas nos obligan a salir de la nada global aldea de nuestra Universidad actual, determinadas estructuras parecen quererse mantener sólo para uso interno, mientras se crean otras, contradictorias, a la hora de asomar hacia afuera la nariz.

Este intento de autogestión competitiva implica, sin embargo, un híbrido despropósito. Las Universidades americanas forjadas en la competencia del mercado no tienen estructura autogestionaria sino gerencial o, al menos, procuran distinguir cuidadosamente ámbitos de competencia para atribuirlos a una u otra forma de actuación; las Universidades autogestionarias -donde siga habiéndolas...- serán capaces de competir cuando lo sean las empresas autogestionadas, cuestión sobre la que se admiten apuestas.

En nuestras Universidades se ha acabado imponiendo un corporativismo caciquil asfixiante. El denostado mandarínato, lejos de desaparecer, se ha hecho anónimo y colectivo, manteniendo su querencia tiránica sin mejora alguna en calidad. No faltarán ejemplos que den fe de tan pesimista diagnóstico.

### Horror a la diferencia

Si se considera beneficioso que las Universidades compitan por lograr ofrecer mejores servicios a la Sociedad, granjeándose en ella mayor prestigio, todo parece indicar que no se cuenta con una comunicación entre Sociedad y Universidad tan fluida como para hacerlo posible. Esta dificultad de contrastar con su eco social la calidad del trabajo universitario se ha visto, sin embargo, agravado adicionalmente.

En el debe de la LRU hay que colocar muy en primer lugar su toque a rebato para declarar levantada la veda del prestigio. Sin duda, los que atiendan a estas reflexiones podrían preguntarse, escépticos, por qué si la Universidad está tan mal como vengo asegurando, y si los profesores están tan mal retribuidos como ellos acostumbran a afirmar, cómo es que sigue habiendo num rosos aspirantes a serlo de modo profesional. O no sirven para otra cosa, o no estará tan mal el asunto.

Una respuesta-comodín sería siempre eficaz: hay gente para todo; pero hay -o hubo otra más real. Ha venido existiendo incluso un tipo de gente, amantes de la "auctoritas" o del prestigio, capaces de sacrificar a ella posibilidades económicas más tentadoras. Gente que se sabía en condiciones de ser Abogado del Estado o Notario -por no salir de mi ámbito profesional- y prefirieron dedicarse a la Universidad, porque les gustaba lo que allí se hacía y les atraía un prestigio que, aparte de regir su funcionamiento, se irradiaba en el entorno social. Ello explica también la frecuente nostalgia de prestigio de más de un profesional de los apuntados, que les lleva hoy a dedicar algunas horas sueltas al hacer universitario, aunque ello le acabe costando ostensiblemente dinero.

Se ha levantado la veda del prestigio de una manera radical. Sin duda más de un mandarín lo detentaba indebidamente o lo convertía, incluso, en tiránico poder sobre las vidas y haciendas de los meritorios. De todas maneras, las consecuencias del atentado pueden ser irreversibles. Se desmontó la pirámide, que solía tener en su vértice a la figura académica por antonomasia: el maestro que formaba a otros profesores. Se

ha pasado a una mesocracia que empuja a evitar decididamente toda diferencia. Todo el mundo es bueno, sobre todo si se ampara en el número. Se ha dinamitado algo, por entenderlo como una vanidosa crestería o adorno del edificio, cuando en realidad era una viga de la que pendía buena parte de él.

En la situación de agobiante penuria de profesores ya descrita, se decidió la jubilación prematura -cinco años antes...- de buena parte de los más valiosos y fecundos. Se podrá argumentar que esa misma fecha es la utilizada como frontera del servicio activo en otros países de nuestro entorno. No me parece sólido el argumento; sobre todo si no se me aclara primero quién sustituyó en tales países a los afectados y en cuántos de ellos, años después, quedan desiertas una de cada cuatro Cátedras de Escuelas Universitarias convocadas, y una de cada ocho Cátedras de Universidad. Esto no ha llevado, sin embargo, a que en los Presupuestos se contemplen partidas significativas destinadas a la formación del profesorado capaz de ocupar con dignidad tales huecos.

La discusión, no obstante, parece ociosa cuando ya se ha anunciado el inminente retorno a la situación anterior, aunque sin compensación conocida para las ocho promociones sacrificadas, de modo quizá no del todo casual e inocente. Quede constancia, en todo caso, de que tal despropósito no encontró mayor eco social -salvo el brindado por contados medios de comunicación- cobrando en buena medida aire de problema corporativo más que de incidencia general.

### Ganar la posición

Ha sido, sin duda, en el ámbito de la selección del Profesorado donde de manera más elocuente se han reflejado los frutos de esta autogestión que hace a la Universidad presa de corporativismos de baja estofa, la pone de espaldas a la Sociedad a la que debería servir y da paso a lamentables ejemplos de ejercicio de la autonomía al margen de toda responsabilidad.

En los tiempos de la UCD -cuando toda decisión política venía antecedida de un notable debate público- el Gobierno se mostraba, en su proyecto de LAU, partidario de mantener el sistema de oposiciones para ingreso a la función pública, mientras los socialistas defendían fórmulas de contratación como fuente de todos los bienes y remedio de todas las lacras. Cuando llegaron a gobernar, en la LRU no apareció mayor rastro de tales fórmulas contractuales, ni tampoco ahora cuando se ha anuncia su reforma.

Lo que sí se hizo fue deformar el sistema de oposiciones hasta ponerlo miopemente al servicio de una endogamia pueblerina, bloqueando a la vez toda movilidad del profesorado. Si la plaza que sale a concurso es de Albacete no la obtendrá quien más sepa sino quien supo situarse oportunamente en Albacete, para desde allí nombrar medio tribunal; muy bruto tendrá que ser para no acabar sacándola. Antes, para llegar a Catedrático había que ganar unas oposiciones; ahora -por utilizar términos baloncestísticos- basta con ganar la posición: o sea, situarse en Albacete antes que cualquier otro, para prepararse la posibilidad de encestar con ventaja.

Es lo que ha venido ocurriendo en todas las Universidades, de modo elocuente. Según los añejos e incompletos datos de que dispone el propio Gobierno, sólo el 8,05% de las plazas a concurso fueron otorgadas a candidatos ajenos a la Universidad convocante. En los Cuerpos de Titulares, que marcan la incorporación al funcionariado universitario, la presión endogámica localista es aún mayor: sólo el 6,89% de las plazas de Titulares de Universidad y el 2,19 de las de Titulares de Escuelas acaban en manos de alienígenas. Tras negar tenazmente la evidencia dura te años, hasta el propio Gobierno ha decidido disminuir a un miembro la cuota de influjo endogámico.

Nadie discute que las oposiciones -nuestra segunda fiesta nacional- llevaban consigo notables inconvenientes, y que las del mundo académico no eran las más prestigias por su imparcialidad o ausencia de acepción de personas. Eran, sin duda, sangrientas y no siempre resultaba vencedor el que más sabía. Pero un hecho es indiscutible: en tales casos se sabía, al menos, que el que no había ganado era mejor; hoy ni siquiera eso es posible.

Se ha impuesto un sistema tan original, que asombra que aún no se haya extendido a otros niveles del profesorado y que no lo hayan hecho incluir en algunos Estatutos universitarios con rango de derecho fundamental la representación estudiantil. Todo consiste en organizar el típico examen del recomendado: a ver, hableme usted de lo que quiera... Mientras el profesor exige al alumno que demuestre saberse el programa de la asignatura, él -para enseñársela- no ha tenido que demostrarlo. Quizá sea justo, pero simétrico no parece...

Esta cadena de medidas está acabando con el prestigio como motor decisivo de la vida académica. El profesorado -para bien y para mal- se ha mercantilizado o busca vías alternativas de reconocimiento social. Valga como anécdota cómo en Facultades de Derecho no madrileñas, en las que la ausencia de mercado tentador facilitaba la abundancia de Profesores con dedicación exclusiva, buena parte de éstos se han ido convirtiendo en Magistrados suplentes. Aparte de la compatibilidad de retribuciones, este pluriempleo consentido les ofrece posibilidades de acción en un nuevo ambiente, en el que con frecuencia se apreciará más su condición académica que en el de procedencia.

No sé si en justa correspondencia, las mismas Facultades se van llenando de Magistrados que dan clases como Asociados, quizá por la misma doble razón. Habría que reflexionar si todo ello no está sirviendo para que unos pongan endebles sentencias mientras los otros dan flojas clases teóricas. En tal caso, más valiera mejorar las retribuciones de unos y otros y, sobre todo, corregir las medidas que han minado en su ámbito propio el prestigio de ambas actividades.

Una vez más, la atención social a estos problemas ha sido nula, por malentenderlos como cuestiones de ajeno orden interno. Lo que está en juego es nada menos que el carácter profesional (con lo que lleva consigo de preparación y dedicación) de la tarea universitaria. No hay duda de que su existencia o ausencia marca hoy una frontera significativa, paralela al grado de desarrollo de la sociedad a la que cada sistema universitario sirve

## Mastermanía o la calidad aplazada

Todo este cuadro viene deteriorando la calidad efectiva del trabajo universitario y, quizá aún más, su valoración por la sociedad. La Universidad se ha venido convirtiendo en lo que ya se ha dado en llamar -con sinceridad encomiable- Enseñanza Postsecundaria; o sea, lo que viene después del Bachillerato, si es que éste aún existe. Una actividad académica de obligado trámite, que no exige especiales aptitudes y que se acaba recibiendo en un contexto de masificación y anonimato menos dado a la calidad que la propia Secundaria. Por si poco fuera, sus títulos -trivializados- acaban perdiendo toda relevancia.

No tiene nada de extraño que, en este contexto, brote la mastermanía, que no hace sino trasladar al futuro las expectativas de calidad y competencia social de que tradicionalmente eran depositarias las licenciaturas universitarias.

Si los famosos *masters* fueran en realidad auténticos terceros ciclos, no habría tanto motivo para quejarse. Habría que reconocer sin más que el descenso de nivel de los

primeros escalones universitarios ha sido el costo de un efectivo avance en el nivel de formación de extensas capas sociales. En el fondo, la Universidad habría acabado asumiendo inconfesadamente el Bachillerato. La realidad es muy otra. Ni en la mayoría de los *masters*, ni -lo que es más grave- fuera de ellos, suele haber rastro de terceros ciclos que merezcan tal nombre, salvo el que se fabrican a su modo los aspirantes a profesores. En la batalla por un riguroso tercer ciclo se juega buena parte del futuro de nuestra Universidad.

Los *masters* podrían ser un decisivo punto de apoyo de ese reto, pero -hoy por hoy- parecen lejos de tal objetivo. Para empezar, se coloca tan sugestiva etiqueta a los más variados productos, sin que haya habido aún suficiente ocasión -salvo bien conocidas excepciones en el ámbito de la Administración de Empresas...- para que el mercado u otros mecanismos de contraste sitúen a cada uno en su sitio. Responden al afán del consumidor de Enseñanza Superior de hacerse con un papelito que parezca acreditar dicho nivel, mientras cunde el desprestigio de los grados tradicionales. Dentro podrá encontrarse de todo, al menos mientras dure la magia del neologismo.

Para el Profesorado los *masters* ofrecen la oportunidad de hacerse con un sobresueldo más o menos compatible y de encontrarse -dado lo caro de la matrícula- con un alumno más maduro y motivado. También facilitan a profesionales bien situados ocasión de desfogar aquellas "nostalgias del prestigio" universitario a las que ya tuvimos ocasión de aludir.

Con frecuencia se empiezan a llevar a cabo de un modo un tanto precipitado y chapurero. No faltan los abiertos a alumnos de segundo ciclo, con lo que se abandona una efectiva consolidación del tercero. Más grave aún resulta que sólo se tienda al nuevo sistema métrico de la academia: los créditos, o sea lotes horarios, sin entrar en mayores consideraciones didácticas.

Puede acabar así impartándose un *master* de dos años en un trimestre, respetando incluso el número de horas fijado. Con ello se obliga al alumno de segundo ciclo a abandonar durante esos meses sus estudios habituales (como si estuviera haciendo la mili universitaria por entregas...) y, sobre todo, se le atiborra de horas de clase, ignorando algo tan elemental como la necesidad de un proceso de asimilación y reflexión para que cualquier actividad formativa tenga fruto.

Hay un aspecto adicional nada despreciable. Los *masters* responden a un fenómeno típico del último decenio. La pérdida de todo complejo de culpabilidad ante el clasicismo educativo. El español se ha convencido de que con el dinero difícilmente se puede hacer algo más útil que gastarlo y, puesto a hacerlo, ha aprendido que en nada compensa más gastarlo que en educación. Este es el aspecto positivo de la cuestión. El negativo es un "sálvese quien pueda", que lleva a ignorar algo tan elemental como que tan preciados papelitos sólo están al alcance de quien se los pueda pagar.

La falta de reacción ante esta evidencia tiende a demostrar que la repulsa a la Selectividad por motivos "sociales" carece de la más mínima sinceridad. Si las oposiciones -*masters* de los años del hambre- han venido siendo una notable palanca de movilidad social, este sucedáneo amenaza con estabilizar una correspondencia entre capacidad adquisitiva y expectativas personales.

## Universidades no estatales: problemática panecea

De la mastermanía tienden a nutrirse una serie de Centros de iniciativa social con pretensiones universitarias e incierto futuro. La verdad es que, aparte de la escasa simpatía de nuestro estatista socialismo por todo lo que la Sociedad pueda promover, las Universidades "no estatales" -sintomática definición negativa...- tropezarán inevitablemente con una señalada falta de tradición.

El panorama es, por el momento, confuso. Son pocas las iniciativas que apuntan derechamente a poner en marcha una Universidad. Habrá que esperar, por otra parte, a ver qué entienden sus promotores por tal. La presencia de Profesorado permanente y profesionalizado resultará decisiva, así como los medios de investigación con que puedan contar. El precedente de los "Colegios Universitarios", adscritos a las Universidades, ha tenido más de periferia universitaria estatal consentida que de ruptura del modelo.

Las discutibles incompatibilidades fijadas para el Profesorado estatal (que podrá dedicar media jornada a vender paraguas, si le apetece, pero no a enseñar en otra Universidad) parecen pensadas para dificultar la profesionalidad del Profesorado de las nuevas Universidades. Se relajan, sin embargo, sintomáticamente para permitir que los empleados de las empresas públicas (más o menos emparentados con la "beautiful people" engendrada por la nueva situación) puedan ejercer de Profesores como "segunda actividad" al servicio de la Administración. Con ello se les evita la tentación de dar rienda suelta a su "nostalgia de prestigio" enseñando en Universidades de iniciativa social. O sea, que se dificulta la profesionalidad de los Profesores de las Universidades no estatales, expulsándolos de los escalafones y obligándoles a hacer una nueva oposición para volver a ellos, pero se facilita a la vez la desprofesionalización del Profesorado de los centros estatales, permitiéndoles infringir la prohibición de ocupar dos puestos de trabajo en la Administración.

Se mantiene, en todo caso, el bloqueo actual de toda movilidad del Profesorado universitario, que obliga también en la práctica a realizar una nueva oposición -comenzando desde cero- para algo tan inocente -y deseable a efectos competitivos- como cambiar de Universidad. Llamativamente, este aspecto ha quedado absolutamente marginado de la contrarreforma gubernamental en curso. Va a perderse así la oportunidad de dar paso a un flexible sistema de Habilitación, capaz de garantizar la calidad de un Profesorado del que podrían nutrirse todas las Universidades sin mayores distingos. Sería una fórmula favorecedora de una sana competencia, sin penalizaciones encubiertas; quizá por ello se la descarta.

### Con la investigación no se juega

Como vimos, para bien o para mal, el Gobierno tiende a considerar la actividad investigadora como algo más serio que la propia Universidad, a la que -después de convertirla en cobaya de sus ocurrencias- parece dejar por imposible. Entramos así en el reino de la productividad y de la competencia, lo que exige, al parecer, olvidarse de bromas autogestionarias.

El fenómeno es paralelo al ya examinado respecto al otro aspecto del denunciado "pacto de no selección". Para el alumno (y sus papás) que aspira a todo trance a hacerse un hueco en la Universidad, la hora de la verdad surge al acabar sus estudios y enfrentarse al mercado de trabajo. Para las Universidades, que a cambio dan plazas inexistentes y disfrazan de profesores a los que no han tenido tiempo de serlo, la hora de la verdad suena cuando el Ministerio les condiciona los fondos a la capacidad de ofertar a ese mismo mercado productos competitivos fruto de su actividad investigadora. En medio, para unos y para otros, parece quedar una continua ficción mantenida en mutua complicidad.

El despego que los rectores ministeriales de la investigación muestran hacia el profesorado universitario es indisimulable. Parece existir escasa confianza en las posibilidades de un personal cuya mediocridad se piensa haber programado con suficiente eficacia. Se va ahondando, cada vez más, en esa fractura interna de la Universidad

entre un sistema genérico hundido en la mediocridad y la posibilidad de apreciar y respaldar excepciones controladas. No hay por qué pensar que haya clientelismo político en el diseño, pero es indudable que viene funcionando a golpe de dedo, situado cada vez más cerca de las autoridades políticas.

Que no exagero cuando hablo de mediocridad acaban demostrándolo las propias iniciativas ministeriales. El aspecto más positivo de la aludida evaluación de la investigación científica del profesorado universitario ha sido la elocuente cifra (nada menos que un 20%...) de los que se han autoevaluado renunciando a solicitarla. Se afirma, y a veces con verdad, que hay más fondos para investigación de los que se solicitan. También es cierto que, con frecuencia, solicitarlos constituye -burocracia mediante- la más ardua investigación...

En cualquier caso, esta inconfesada fractura en lo que ha sido la filosofía básica de la Reforma -anteponer sin distinguos criterios políticos de autogestión a los académicos de mérito y capacidad- parece destinada a convertirse en el portillo por el que ir explorando un nuevo concepto de la relación entre Universidad y Sociedad.

Se esbozan ya con aire distraído clasificaciones de Universidades con arreglo a los resultados obtenidos por su Profesorado en dicha evaluación; se deja correr el rumor de que dicho ranking condicionará en el futuro las dotaciones presupuestarias; se deja entrever, en fin, que algún día tendrá que acabarse el "café para todos", para permitir a cada cual que compita demostrando su propia competencia. Todo ello puede resultar positivo. Conviene no olvidar, sin embargo, que se está centrando la atención exclusivamente sobre un aspecto relevante pero parcial de una Sociedad que merezca tal nombre. La actividad económica y empresarial es, sin duda, decisiva, pero no hasta el extremo de poder reducir a ella toda referencia social digna de ser tenida en cuenta. Sí el engendro burocrático de los Consejos Sociales fabricara una "sociedad ortopédica", la pura mercantilización de la Universidad sería una pobre caricatura de su relación con el entorno social.

En todo caso, se trata -hoy por hoy- de un diseño situado en una esquina de la normativa vigente y sustraído a todo abierto debate social. Un autoconvencido despotismo ilustrado parece confiar a la estrategia de los hechos consumados una reforma mucho más ambiciosa de la realizada en el 83. Es propia, ciertamente, del despotismo ilustrado la convicción de que las más eficaces mejoras sociales han de llevarse siempre a cabo sin contar con la Sociedad, manteniéndola -dada su falta de luces- ignorante del proceso redentor en marcha.

## Al encuentro de la sociedad

El anuncio de una revisión de la reforma universitaria puesta en marcha hace ahora nueve años en España parece, pues, ignorar aspectos básicos de la relación entre la Universidad y su contexto social. Todo se centra en una cirugía de urgencia de los desfases más clamorosos producidos en la configuración del Profesorado. Se deja, sin embargo, intacto -por miedo a una instintiva reacción social- el origen fundamental de dichos desfases: la demagógica apertura de las aulas a más alumnos de los que cabe razonablemente atender.

Se desaprovecha una excelente ocasión de llevar a cabo la más elemental exigencia para sentar una adecuada relación entre Universidad y Sociedad: plantear abiertamente un debate que lleve a la Sociedad a pronunciarse sobre qué Universidad quiere, haciénd se consciente de lo que se juega en el empeño. A falta de tal debate, sólo quedará el penoso círculo vicioso entre una Sociedad en la que nadie quiere renunciar a ser universitario y una Universidad condenada a no interrogarse sobre el sentido de lo que tiene entre manos.

La apertura, si bien angosta, de posibilidades para la puesta en marcha de Centros Universitarios no estatales podría dar lugar a un fructífero pluralismo. No tanto desde el punto de vista ideológico, ya que éste cuenta con larga tradición en las Universidades españolas, como del de la pluralidad de ofertas dirigidas a un conjunto de ciudadanos común. La actual situación -en la que cada ciudadano nace ya empadronado en una Universidad, obligada a recibirle en espacios reales o imaginario- produce una clientela cautiva y unos gestores universitarios que no cuentan con más incentivo que su propio altruismo para actuar responsablemente.

El establecimiento en términos razonables de la relación entre demanda y oferta universitarias exige, en todo caso, una revisión a fondo de la actual Selectividad. Es evidente que no hay centros suficientes para atender a todos los aspirantes; aunque los hubiera, no cabe improvisar el Profesorado necesario para que tales centros merezcan el nombre de universitarios; resulta obvio, por demás, que un buen porcentaje de los alumnos no reúnen las mínimas condiciones de capacidad, lo que lleva a un despilfarrador fracaso, a un mediocre descenso del nivel medio, o -es de temer...- a ambas cosas a la vez.

Roto el vigente "pacto de no selección", es preciso facilitar la movilidad y competencia del Profesorado. Ello obliga a distinguir entre el control de la capacidad y mérito de los candidatos, que corresponde a la comunidad académica de especialistas, y la selección por cada Universidad -en ejercicio de su autonomía- de aquellos Profesores de capacidad ya contrastada que considere más oportuno. Mezclar ambos aspectos llevará inevitablemente a confundir mérito o capacidad y paisanaje.

Resulta urgente abordar una reforma del diseño de los órganos de gobierno universitario. El intento de trasladar a la Universidad modelos propios de la vida política es claramente inoportuno. No sólo porque tales modelos no gozan siquiera de especial prestigio social en los ámbitos que les son propios, sino porque la Universidad española -a Dios gracias...- perdió en buena hora el carácter de escenario político privilegiado que le concedía la ausencia de otros más elementales.

Organizar políticamente la Universidad en un momento en que la Universidad no interesa a la vida política es condenarla a ser pasto de una "politiquila" poco presentable. La moverán los que -muy a su pesar- no hayan logrado acceder a la de verdad, o los que carezcan incluso de amplitud de miras para ambicionarlo, por conformarse con un mangoneo de tres al cuarto.

Un voluntarista diseño de la Universidad como empresa competitiva, al modo de una minoría de centros americanos convertidos en tópico, no sólo resultaría de problemática viabilidad sino que parece dudosamente razonable.

Lo que sí parece inaplazable es una sensata discriminación entre aspectos bien distintos del gobierno académico y el correspondiente diseño de órganos de gobierno adecuados a la respectiva función. No todo es política ni todo es empresa en la vida universitaria. Ni tiene sentido politizar la gestión diaria, haciendo que se diluya en la retórica o en la pugna tribal, lo que debe ser contraste del grado de rendimiento y de la eficacia en la función, ni tendría sentido tecnocratizar aspectos de la vida académica que deben estar sujetos a decisión es fruto de la participación de los integrantes de la Universidad competentes o afectados en cada caso.

Junto a ello sería interesante favorecer mecanismos que den publicidad a la gestión de cada una de las Universidades, facilitando su mutuo contraste ante la Sociedad. Ello obligaría a los titulares de los cargos de gobierno universitario a asumir sus responsabilidades, mucho más que ese nocturno Consejo de Universidades -donde todos los gatos parecen pardos-, que facilita que Rectores, Consejeros autonómicos y guindas académicas impulsen o ralenticen iniciativas ministeriales sin dar la cara en ningún momento ante esa Sociedad que teóricamente justifica su presencia en tan

selecto concilio. En la duda parece razonable apostar por la libertad, favoreciendo un transparente control social de la tarea universitaria y huyendo de todo intento de fiscalización basado en engendros burocráticos.

Bastaría partir de bases tan elementales para que la relación entre Universidad y Sociedad cambiara en España radicalmente de signo. El resto hay que dejarlo a una y otra, porque su mutuo juego - pese a la evidente falta de entrenamiento- acabará demostrando más sensatez que las recetas del déspota ilustrado de turno.



## **LA UNIVERSIDAD ANTE EL QUINTO CENTENARIO**

Actas del Congreso Internacional de Universidades organizado por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá de Henares en colaboración con la Sociedad Estatal Quinto Centenario.  
Madrid, 13-16 de julio de 1992